

COLEGIO ESPAÑOL JACINTO BENAVENTE
TETUÁN-MARRUECOS



PLAN DE CONTINGENCIA

Y

PLAN DE INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2021- 2022

Última modificación 13 de enero de 2022

ÍNDICE

- 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.
- 2.- INTRODUCCIÓN
- 3.- OBJETIVOS:
- 4.- ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN
- 5.- ACCESO Y SALIDA DEL CENTRO. RECORRIDOS INTERNOS
- 6.- ACCESO DE FAMILIAS Y PERSONAL EXTERNO AL CENTRO
- 7.- DESPLAZAMIENTO POR EL CENTRO
- 8.- INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.
- 9.- REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO
- 10.- INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.
- 11.- INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE
- 12.- GESTIÓN DE CASOS
- 13.- INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO
- 14.- INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES LEGALES
- 15.- CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA
- 16.- PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL
- 17.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA
- 18.- ACTUACIONES EDUCATIVAS EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS QUE SE PUEDAN DAR A COMIENZO DEL CURSO 2020 -2021
 - 18.1.-ESCENARIO 1 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO CON PRESENCIALIDAD TOTAL
 - 18.2.-ESCENARIO 2 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO (con presencialidad en grupos no superiores a 20 alumnos)
 - 18.3.-ESCENARIO 3 – REBROTOS. PROTOCOLO PARA CONFINAMIENTOS PARCIALES

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

DENOMINACIÓN	COLEGIO ESPAÑOL JACINTO BENAVENTE
DOMICILIO	C/ ALJAZAER 10
LOCALIDAD	TETUÁN
PAÍS	MARRUECOS
TELÉFONO/FAX	0539-710904/ 0397-10905
CORRO ELECTRÓNICO	jacintobenavente.ma@educacion.gob.es
PÁGINA WEB	http://cejacintobenavente.educalab.es/home
CÓDIGO	60000256
CURSO	2021-2022

2.- INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del centro teniendo en cuenta la normativa vigente:

- Orientaciones para la preparación de planes de contingencia para el curso 2020-2021 de la SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN.
- RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019-2020 EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19)
- ORIENTACIONES DE LA UNIDAD DE ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR SOBRE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE, FINAL DEL CURSO 2019-2020 Y PLANIFICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2020-2021 EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR.
- Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021.
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (VERSIÓN 22-06-2020).
- ACUERDO DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, ADOPTADO EN COORDINACIÓN CON LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, SOBRE LA DECLARACIÓN DE ACTUACIONES COORDINADAS EN SALUD PÚBLICA FRENTE AL COVID-19.
- ORDEN COMUNICADA DEL MINISTRO DE SANIDAD, DE 27 DE AGOSTO DE 2020,

MEDIANTE LA QUE SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE ACTUACIONES COORDINADAS EN SALUD PÚBLICA FRENTE AL COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO 2020-2021.

- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS VERSIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2020.
- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS VERSIONES **DEL 7 Y DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**.
- LEY 2/2021, DE 29 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.
- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS ACORDADAS PARA EL CURSO 2021-2022 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL) Junio 2021.
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022 Versión 29/06/2021 (MINISTERIO DE SANIDAD Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL).
- ESTRATEGIA DE DETECCIÓN PRECOZ, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19 Actualizado a 12 de agosto de 2021 (MINISTERIO DE SANIDAD).
- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS VERSIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (MINISTERIO DE SANIDAD).
- ADAPTACION DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS A UN CONTEXTO DE ALTA CIRCULACIÓN DE VIRUS SARS-CoV-2 Documento aprobado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta y por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial **08.01.2022**

AUTORIDADES SANITARIAS EDUCATIVAS MARROQUÍES

- 22 DE AGOSTO DE 2020: COMUNICADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MARROQUÍ RELATIVO AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021 DE APLICACIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PRIVADOS Y DEPENDIENTES DE MISIONES EXTRANJERAS UBICADOS EN EL REINO DE MARRUECOS.
- FORMULARIO DE ELECCIÓN DE MODALIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL POR PARTE DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO.
- NOTA 046X20 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
- COMUNICADO COMPARTIDO del viernes 27 de agosto de 2021 Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica.
- COMUNICADO DE PRENSA del sábado 28 de agosto de 2021 del Ministerio de

Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica.

- COMUNICADO DE PRENSA del lunes 6 de septiembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica.
-

Los principios clave que guiarán este plan de contingencia son:

- La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia.
- La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la higiene respiratoria.
- La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
- Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.

En todo caso, las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos competentes.

En este Plan de Inicio de Curso y Plan de Contingencia, se prevén las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarias para los posibles escenarios que puedan darse.

3.- OBJETIVOS:

1. Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestro alumnado.
2. Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
3. Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno

4. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros.

4.- ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Creación de la comisión del covid-19

DIRECTOR Y COORDINADOR	Juan de Dios Venegas Moscoso
JEFA DE ESTUDIOS	M ^a Aránzazu Allica Rey
SECRETARIO	Juan José Chacón Rojas
REPRESENTANTE PERSONAL DE LIMPIEZA	Naima Barrani
REPRESENTANTE DE MADRES Y PADRES	Hajar Ben Azzouz
REPRESENTANTE DEL AMPTA	Hind Murcia/ Mehdi El Fotouh

Funciones:

Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro.

Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento.

Difusión del plan:

Para asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se realizarán las siguientes actuaciones:

El Plan se publicará en la web del centro y aquella información que se considere más relevante se enviará por Tokapp a las familias, y estaremos a su disposición para solucionar las dudas que puedan surgir.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Todo el personal docente, el alumnado, personal de administración, subalterno así como el personal contratado a través de la empresa de servicios; conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento, control de implantación y revisión del plan

La comisión del COVID 19 comprobará que las medidas y protocolos definidos y son eficaces.

Establecerán reuniones con periodicidad mensual, los miércoles de 14:00 a 15:00., o en el momento que las circunstancias lo requieran.

Revisión del Plan de Contingencia tendrá lugar en cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.

Se establecerá un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

administracion@cejacintobenavente.com

5.- ACCESO Y SALIDA DEL CENTRO. RECORRIDOS INTERNOS

Para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo, se tomarán las siguientes medidas:

Acceso por la puerta nº 3. INFANTIL (Frente a la entrada del salón de actos)

Responsable de vigilancia: JAVIER GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

El acceso se hará de forma diferenciada y escalonada, comenzando por los alumnos mayores hasta los más pequeños.

Infantil 5 años	No harán filas accederán directamente a las aulas. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro.
Infantil 4 años	Se colocarán en la zona determinada para hacer la fila. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro
Infantil 3 años	Entrarán acompañados de un adulto (solo uno) por la puerta del salón de actos, donde se habilitará un espacio para la recepción del alumnado por parte del profesor. Se pintarán señales en el recorrido para que guarden la distancia de seguridad

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:

- Alfombra de desinfección de calzado y alfombra de secado
- Gel desinfectante de manos (2 responsables se lo aplicarán a los niños).
- Se tomará la temperatura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla para los acompañantes (infantil 3 años) y voluntario para el alumnado de infantil.

Acceso por la puerta nº 2. (Puerta central) PRIMARIA

Responsable de vigilancia: HAJAR CHAKOUR-SEGURIDAD

1º de Primaria	Transitarán por el lateral izquierdo de la escalera que hay en la dependencia del personal de seguridad, guardando la distancia interpersonal.
2º de Primaria	
3º de Primaria	

Una vez en el centro accederán a las aulas por el pódium donde se encuentra el aula de música. No harán filas accederán directamente a las aulas de uno en uno.

Acceso por la puerta nº 1. (Puerta portero electrónico) PRIMARIA

Responsable de vigilancia: MOHAMED KNIDLATE

4º de Primaria	Transitarán por el lateral derecho de la escalera que hay en la dependencia del personal de seguridad guardando la distancia interpersonal. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro
5º de Primaria	
6º de Primaria	

Una vez en el centro accederán a las aulas por el porche cubierto y el pódium donde se encuentra biblioteca. No harán filas accederán directamente a las aulas de uno en uno.

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:

- Alfombra de desinfección de calzado y alfombra de secado.
- Gel desinfectante de manos.
- Se tomará la temperatura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado de Primaria.

Los alumnos que lleguen con retraso justificado accederán al centro por la puerta nº 1.

Salida del centro y recorridos internos

Las salidas se realizarán de forma inversa a las entradas. Los que han entrado en primer lugar serán los primeros en salir.

6.- ACCESO DE FAMILIAS Y PERSONAL EXTERNO AL CENTRO

El acceso de padres, madres y tutores legales (para trámites administrativos), así como del personal externo al centro se realizará **previa cita** en los despachos de administración, quedando prohibido su desplazamiento por las

demás dependencias del centro. No podrán acceder al centro en las horas de entrada y salida del alumnado.

Accederán por la puerta nº 1. Una vez en el centro se desplazarán por el porche cubierto hasta la sala de espera de administración.

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:

- Alfombra de desinfección de calzado y alfombra de secado.
- Gel desinfectante de manos.
- Se tomará la temperatura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- **Registro de visitas.** Se anotará, día, hora, nombre, dirección, número de teléfono, tarjeta de identidad de las personas que visiten el centro.

7.- DESPLAZAMIENTO POR EL CENTRO

DESPLAZAMIENTOS DE LOS ESPECIALISTAS DURANTE LA JORNADA LECTIVA
Música y plástica: se impartirán las clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música ni de plástica.
Idiomas: se impartirán las clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de pizarra digital.
Educación Física: Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.
Los apoyos: se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia.

8. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Espacios comunes

Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.

Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.

Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

Aseos

Equipamientos:

- Dispensadores de jabón.
- Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.
- Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas:

- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado (esperar fuera haciendo una fila si el baño estuviese ocupado por dos personas).
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos cada 2 horas y al final de la jornada.

Aula de informática

Se señalarán los puestos informáticos que los alumnos pueden utilizar para que mantengan la distancia de seguridad.

Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador. (Se establecerá un horario de uso del aula de informática, en coordinación con un horario de limpieza de dicha dependencia)

Biblioteca

En la biblioteca se realizará el mismo procedimiento.

Se habilitarán 28 puestos de lectura, utilizando un máximo de 14 puestos por sesión. Los puestos estarán colocados en zigzag, para que, aun habiendo

desinfectado tras cada sesión, los alumnos no usen el mismo puesto que haya sido ocupado por los alumnos de la sesión anterior.

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2
Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1
Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2
Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1
Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2
Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1
Sesión 1	Sesión 2	Sesión 1	Sesión 2

Se habilitará zona de suelo donde los alumnos para la lectura común y actividades relacionadas con la lectura (cuentacuentos, dramatizaciones, etc) cumpliendo con la distancia de seguridad establecida. Estas zonas también serán desinfectadas tras cada sesión.

Se establecerá un horario de uso de la biblioteca, en coordinación con un horario de limpieza de dicha dependencia:

Sesiones de 30 minutos con intervalos de 15 minutos para la desinfección de puestos y zonas de suelo comunes tras cada sesión, así como, la aireación de la sala.

Instrucciones de uso:

- Cada alumno pasará el código de su libro por el lector digital (automático, sin necesidad de ser tocado para funcionar) y depositará el libro en el lugar designado.
- Se colocarán unas cajas por curso donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.

- Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
- El profesor preparará una selección de libros según cada nivel y colocará en un panel para que cada alumno toque solo el libro que se vaya a llevar a casa.
- El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos así como el uso de mascarilla si la distancia de seguridad con los alumnos no fuera posible.

Sala de profesores y salas de reuniones de equipos docentes

- Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.
- En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.
- Se limpiará y desinfectará diariamente.
- La sala de profesores se limitará únicamente al horario de recreo. Las reuniones de claustro se realizarán en el Salón de Actos o Sala de Audiovisuales.

9.- REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

El centro dispondrá de todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección.

El equipo directivo asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas:

El personal docente, de administración, de servicios y personal contratado deberá ser responsable del uso de la mascarilla. El centro dispondrá de mascarillas en caso de necesidad. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en distintas dependencias del centro.

Uso de mascarillas en el **alumnado**

Se utilizará mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable:

Educación Infantil: mascarilla no obligatoria. Es recomendable tanto para acceder como para salir del centro.

Educación Primaria: Los alumnos de 1º a 6º de Primaria deberán llevarla durante toda la jornada.

Las familias son las responsables de garantizar que el alumno porte su mascarilla.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla. Se recomendará que lleven un repuesto de la misma. Se registrará la entrega de mascarillas.

Uso de mascarilla en el **profesorado**

Uso **obligatorio** de mascarilla.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de ropa (Educación Infantil) y tareas de

limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones. En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19. Aun así, el centro dispondrá de varios termómetros por infra-rojos para poder tomar la temperatura en la entrada al centro y a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19. (Habrá uno en la dependencia del personal de seguridad, otro en administración y otro en el edificio de educación infantil).

Solución desinfectante de manos

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

En Educación Infantil la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante. Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse o secador eléctrico y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

El cumplimiento de estas medidas se favorecerá con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

10.- INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

Protocolo de limpieza y desinfección

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual.

Habrà un refuerzo del servicio de limpieza del centro. El centro dispondrà, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

En la implantación del **protocolo de limpieza** se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos cada 2 horas y al final de la jornada.

Existen unas zonas en el recinto escolar como son, la Sala de Profesores, Salas de reunión de los Equipos Docentes, aseos, Biblioteca, aula de informática, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador

de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.

Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.

Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias.

Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.

En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.

En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.

En el caso del aula de informática se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).

El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.

Uso de aparatos y materiales:

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpeza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpeza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpeza de las papeleras: Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Limpeza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales.

PRODUCTO	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua	Superficies de trabajo

Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.

11.-INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

No debes acudir al centro:

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 se ha de permanecer en casa y contactar con el 141 o 0801004747 (números de emergencias marroquíes) y comunicarlo a la dirección del centro.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro. Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida entre todos los asistentes a la clase.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico. Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas. Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase. En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...). Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante el acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores. Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla. Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa. Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Dado el número de alumnos por aseo, se intensificará la limpieza y desinfección. Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

Respecto al material específico de educación infantil.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria. Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar. En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas. En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.

Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60º y 90º C.

Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.

Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.

Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70º.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas. Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de lugares de juego si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase. No se utilizarán instrumentos de viento (flauta) ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

Introducción

Tras 18 meses aprendiendo a convivir con la pandemia covid-19 y tras las muchas vicisitudes que nos llevan a este mes de septiembre, inicio del curso escolar 2021-22, el profesorado de educación física del CE Jacinto Benavente y la docente encargada de impartir psicomotricidad en la etapa de Educación Infantil, tienen por intención el expresar de forma explícita una serie de orientaciones que guíen de forma coordinada su labor educativa en el presente curso para adaptarse al Plan de Contingencia elaborado por el centro y a la normativa establecida al efecto por las autoridades sanitarias y educativas, teniendo en cuenta las particularidades de la impartición docente de un área como es la nuestra.

La intención básica del profesorado es la de dar continuidad a las medidas exitosas del curso pasado que permitieron que no se produjera ningún contagio alumno-alumno o alumno-profesorado, y viceversa, aunque intentemos durante el curso, en la medida de lo posible y de una esperada evolución favorable de la pandemia, el tender hacia una reglada normalidad.

Orientaciones para la programación

- a) Adaptaremos la programación teniendo en cuenta los contenidos competenciales claves y seleccionaremos aquellos imprescindibles que sean adecuados para trabajar en estas condiciones (tiempo de clase presencial, medios, espacios disponibles, etc.).
- b) Seleccionaremos los contenidos según aquellos factores que puedan disminuir el riesgo de contagio. Intentaremos como orientación general el uso espacios al aire libre y las actividades sin material en la medida que sea posible.
- c) Aunque este verano los alumnos han podido, la mayor parte de ellos, realizar una vida normalizada, otros han seguido teniendo una actividad motora restringida por los toques de queda impuestos a nivel gubernamental y las limitaciones de movimiento que han podido afectar a la condición física y al estado de salud, debido al sedentarismo y la inactividad física.
- d) Seguiremos incidiendo en este curso en bloque de contenidos de SALUD. Informaremos y educaremos al alumnado sobre las medidas de prevención, higiene y desinfección que también son su responsabilidad en EF: lavarse las

manos correctamente, evitar tocarse la cara, expectorar solo en pañuelos que puedan desecharse, tocar solo el material imprescindible, toser o estornudar cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado, usar correctamente la mascarilla...

Orientaciones con respecto a las distancias

- a) Seguiremos priorizando las actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.
- b) Trataremos de evitar las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento aunque sabemos que no es fácil en una disciplina como la nuestra.
- c) Adaptaremos las reglas de los juegos y deportes colectivos de tal manera que controlen mejor el acercamiento físico entre participantes.

Orientaciones con respecto al uso de la mascarilla

- En nuestro centro tenemos establecidos grupos estables aislados o “grupos burbuja” en los que los alumnos no tienen contacto con otros grupos del centro educativo. Dan clases en grupos reducidos de 20 alumnos en sus aulas e incluso los espacios destinados al recreo son separados y estancos, separados de otros grupos-clase.
- Los alumnos de primaria están obligados a llevar la mascarilla dentro del aula y fuera de ella.
- Atendiendo también a la dificultad respiratoria con las mascarillas, incluso en estado sedentario, y que esta situación se ve aún más dificultada por la práctica de ejercicio físico, en el que el caudal de aire es aún más necesario, consideramos que:
 - a) El alumnado siempre tendrá que llevar mascarilla en los desplazamientos del aula propia a la zona donde efectúe su clase de EF.
 - b) Siempre tendrá que llevar mascarilla en su desplazamiento desde la zona donde efectúe su clase de EF a su aula de referencia.

- c) En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad que marca la normativa, todo el alumnado deberá llevar mascarilla, siempre y cuando la naturaleza de la actividad lo permita. (Si la actividad es de media-alta intensidad, debido a posible dificultad respiratoria podremos suprimir su uso si se mantienen las distancias de seguridad).
- d) El alumnado tendrá que ponerse su mascarilla en el mismo momento que finalice su clase de EF (si por las razones citadas anteriormente de alta intensidad se la ha retirado temporalmente) y antes de iniciar la pauta de aseo personal.
- e) El alumnado deberá ser advertido de tener una segunda mascarilla, puesto que tras el ejercicio físico, incluso de baja intensidad, la mascarilla estará muy probablemente humedecida por la transpiración y no es aconsejable, por motivos higiénicos, el portarla de esta manera.

Orientaciones con respecto al uso de los espacios

- a) Seguiremos priorizando el uso de espacios al aire libre (patios) frente a los cerrados (gimnasio), siempre que la climatología, tanto por frío como por calor, lo permita.
- b) Recordaremos que el gimnasio es una sala cerrada y con escasa ventilación no apta por motivos de salubridad en unas circunstancias como las actuales. El uso de esta sala por diferentes grupos rompe la estanqueidad de los grupos estables establecidos en el centro.
- c) Para facilitar la docencia del profesorado de EF y tratar de evitar el posible contacto entre alumnado de diferentes cursos este año se ha organizado el horario de tal manera que ningún curso coincida al mismo tiempo en el patio para desarrollar sus clases de EF. No habrá por tanto uso compartido de instalaciones en el mismo horario ni uso de la sala de materiales por diferentes cursos en el mismo módulo horario.

d) En el caso necesario de usar el gimnasio o la sala de psicomotricidad estos deberán ser usados permitiendo la máxima aireación posible, manteniendo siempre las puertas y ventanas abiertas.

Doña Laura Manzaneque, profesora de psicomotricidad en infantil, ejercerá su ejercicio profesional en la medida de lo posible fuera del aula de psicomotricidad al tratarse de un espacio cerrado, limitado en el espacio y con riesgo alto de contagio al poder ser usado de forma repetida por alumnado perteneciente a diferentes estancos.

Por ello, las clases de psicomotricidad se darán, con carácter prioritario, en el patio de recreo de infantil o en los soportales de acceso al centro (en su parte más próxima a la puerta de entrada a infantil y el acceso al salón de actos).

En caso de lluvia se intentará no acceder al gimnasio para impartir clase. Se determinan dos espacios prioritarios a cubierto para desarrollar las mismas:

- 1) Soportales de entrada y acceso al centro educativo.
- 2) Patio cubierto de infantil.

Con respecto al uso de los espacios para desarrollar la pauta de aseo final tras la clase de EF correspondiente al trabajo del bloque de Salud e Higiene Corporal:

- Los espacios a utilizar serán prioritariamente:

- 1.- Las fuentes del recreo y pila anexa.
- 2.- Los aseos del recreo junto a la sala de profesores.

Orientaciones con respecto al uso de los materiales

- a) Priorizaremos el diseño de sesiones sin uso de materiales.
- b) Evitaremos actividades en las que haya que tocar superficies.
- c) Anticiparemos el uso de material teniendo en cuenta los tiempos y procesos de preparación, separación y desinfección.
- d) Priorizaremos el uso de material que sea más sencillo de desinfectar.

- e) Evitaremos diseñar actividades en las que se tenga que compartir material.
- f) Adaptaremos los juegos y deportes colectivos tratando de eliminar los implementos compartidos.
- g) Estableceremos medidas para que el mínimo de alumnado acceda a la sala de materiales (sistema de ayudantes).

Orientaciones para la supervisión de nuestro alumnado

antes de la clase

- a) Vigilaremos que los desplazamientos se realizan adecuadamente. Controlando que mantengan las distancias de seguridad y que, como siempre, no molesten en su discurrir por los pasillos al resto de la comunidad educativa.
- b) Monitorizaremos que el alumnado utilice las áreas establecidas para depositar sus bolsas de aseo, mochilas y chaquetas.
- c) Nos aseguraremos de que realizan una correcta limpieza de manos antes de la clase de EF. Organizaremos nuestros grupos para que respeten la distancia de seguridad, en cada dispensador o grifo. En el caso de aquellos/as con suciedad visible en las manos, el gel hidroalcohólico no es suficiente, por lo que deben acudir al lavabo para lavarse con agua y jabón.

Durante la clase

- a) Vigilaremos que el alumnado respeta en todo momento las medidas de distanciamiento, el uso de mascarilla cuando sea necesario y eviten los contactos no imprescindibles con otros/as compañeros/as y con las superficies.
- b) En espacios cerrados, si la climatología y las características de la actividad lo permiten, mantendremos las ventanas y puertas abiertas, aunque ya hemos recogido que evitaremos en todo lo posible este tipo de espacios.
- c) Prepararemos el material, para evitar compartir entre personas y grupos, para no perder tiempo de práctica en el proceso de desinfección.

Al finalizar la clase

- a) Organiza al alumnado de nuevo para que procedan a la limpieza de manos respetando las distancias. Recuerda que se debe priorizar el lavado de manos frente a los geles siempre que sea posible.
- b) Asegúrate de que recogen sus mochilas y chaquetas de manera ordenada y evitando aglomeraciones.

Otras consideraciones

- a) Establece con el resto de docentes un registro de uso de espacios, equipamientos y materiales usados, compartido con el personal de limpieza, para que así tengan en cuenta sobre qué deben priorizar, reforzar y prestar especial atención a la hora de limpiar y desinfectar.
- b) Coordinaremos el equipo de limpieza para higienizar los espacios tras el aseo de cada grupo. (limpieza de grifos, lavabos, inodoros, ...)

Como profes tambien somos responsables

- 1.- MANTENDREMOS LA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON NUESTROS ALUMNOS
- 2.- HAREMOS QUE NUESTROS ALUMNOS MANTENGAN SIEMPRE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD (INCLUSO EN LAS EXPLICACIONES Y EN LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDAD)
- 3.- NOS LAVAREMOS LAS MANOS CON FRECUENCIA.
- 4.- AL TOSER O ESTORNUDAR LO HAREMOS SOBRE UN PAÑUELO DESECHABLE O EN SU DEFECTO EN EL CODO.
- 5.-EVITAREMOS TOCARNOS LOS OJOS, LA BOCA O LA NARIZ.
- 6.- LAVAREMOS NUESTRA ROPA A ALTA TEMPERATURA A DIARIO.
- 7.- AVISAREMOS ANTE CUALQUIER SINTOMA EN ALGUNOS DE NUESTROS ALUMNOS.

8.- USAREMOS LA MACARILLA DE FORMA CONTINUA Y PODREMOS BAJARLA UN POCO PARA PROYECTAR LA VOZ ADECUADAMENTE EN EL ESPACIO ABIERTO Y DAR CORRECTAMENTE LAS NECESARIAS INSTRUCCIONES (ÚNICAMENTE SI MANTENEMOS LA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON NUESTRO ALUMNADO).

12.- GESTIÓN DE CASOS

12.1.- MANEJO CASOS SOSPECHOSOS

Definición de caso sospechoso: cualquier persona (alumno o trabajador del centro) con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o disnea. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, síntomas gastrointestinales, secreción nasal o congestión nasal (generalmente de forma agrupada), dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

La presentación aislada de rinorrea en población infantil, sobre todo si es de forma prolongada, en principio no es indicativa de realización de prueba diagnóstica, salvo criterio clínico y epidemiológico.

El alumnado, profesorado u otro personal del centro con sintomatología compatible con COVID-19 que ya han tenido una infección confirmada por PDIA de SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores no serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya una alta sospecha.

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 **EN EL CENTRO EDUCATIVO** se seguirá el protocolo de actuación:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a una de las aulas de atención covid de las que dispone en centro, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares o tutores legales.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el material de protección adecuado:
 - ✓ mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.

- ✓ mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.

(El centro dispone de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).

- Las aulas de atención COVID, son salas para uso individual, cuentan con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.
- La persona trabajadora especialmente sensible no será la responsable de la atención del caso, continuará con su actividad docente en su caso y extremará las medidas preventivas recomendadas.
 - ✓ La persona designada como responsable en el manejo de COVID-19 en el centro contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro escolar para su recogida. La familia deberá contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia. Asimismo, en caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria el responsable COVID llamará al 141 ò 0801004747 ó 300
 - ✓ En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se deberá contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia. Asimismo, en caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria el responsable COVID llamará al 141 ò 0801004747 ó 300
 - ✓ La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente. Si el caso se confirma, se actuará según se recoge en el punto 12.3.

12.2.- MANEJO DE LOS CONTACTOS

Definición de **contacto estrecho**

Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE), se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

- Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE, se considerará contacto estrecho a los alumnos/as que estén sentados alrededor del caso, a <2 metros de distancia, durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada salvo que se haya hecho un uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase o por la persona que ha sido designada como responsable COVID-19 en el centro.
- Los convivientes de los casos confirmados, incluyendo hermanos convivientes del caso que acudan al mismo u otro centro.
- Cualquier profesional del centro educativo, profesorado u otro personal, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada.

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PDIA, los contactos estrechos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.

Manejo de los contactos:

Ante cualquier caso sospechoso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos del centro educativo (ni búsqueda de contactos estrechos ni indicación de cuarentena) hasta la obtención del resultado diagnóstico del

caso (PDIA positiva) **excepto con los familiares no vacunados convivientes del caso sospechoso que sí permanecerán en cuarentena.**

Una vez obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, las autoridades locales, en coordinación con el centro educativo, decidirá las principales medidas para el control como el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos.

A) Actuaciones sobre los contactos estrechos

- Cuarentena y vigilancia: Se indicará cuarentena durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Durante este periodo de 10 días, se indicará a las personas en cuarentena que vigilen su estado de salud y, ante la aparición de cualquier síntoma compatible, se comunique al sistema sanitario. De forma adicional, se indicará que, durante los 4 días siguientes a la finalización de la cuarentena, se siga vigilando la posible aparición de síntomas y, si esto se diera, se deberá permanecer aislado en el domicilio y comunicarlo rápidamente de la forma establecida.

- Realización de pruebas diagnósticas en contactos: siempre que los recursos disponibles lo permitan, se realizarán dos PDIA, una al inicio y otra cercana a la finalización de la cuarentena. De no ser posible, se realizará una única PDIA, preferiblemente una PCR, cercana a la fecha de finalización de la cuarentena o cuando lo indiquen las autoridades de salud pública. Si la PDIA es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal. Si la PDIA es negativa, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.

B) Consideraciones especiales en el manejo de contactos

Estarán exentos de la cuarentena los contactos estrechos (alumnado, profesorado y otro personal del centro) que hayan recibido una pauta de vacunación completa y/o hayan tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso. La valoración de la situación de vacunación o de recuperado de la enfermedad se deberá realizar de forma individualizada.

En estos contactos exentos de cuarentena, se realizarán dos PDIA, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado. Se les

recomendará evitar el contacto con personas vulnerables. Se les indicará el uso de mascarilla quirúrgica en sus interacciones sociales, no acudir a eventos multitudinarios y limitar los contactos a aquellos grupos con los que interaccionan habitualmente dentro del colegio. Así mismo, se recomienda realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles.

Únicamente realizarán cuarentena los contactos completamente vacunados en las siguientes situaciones:

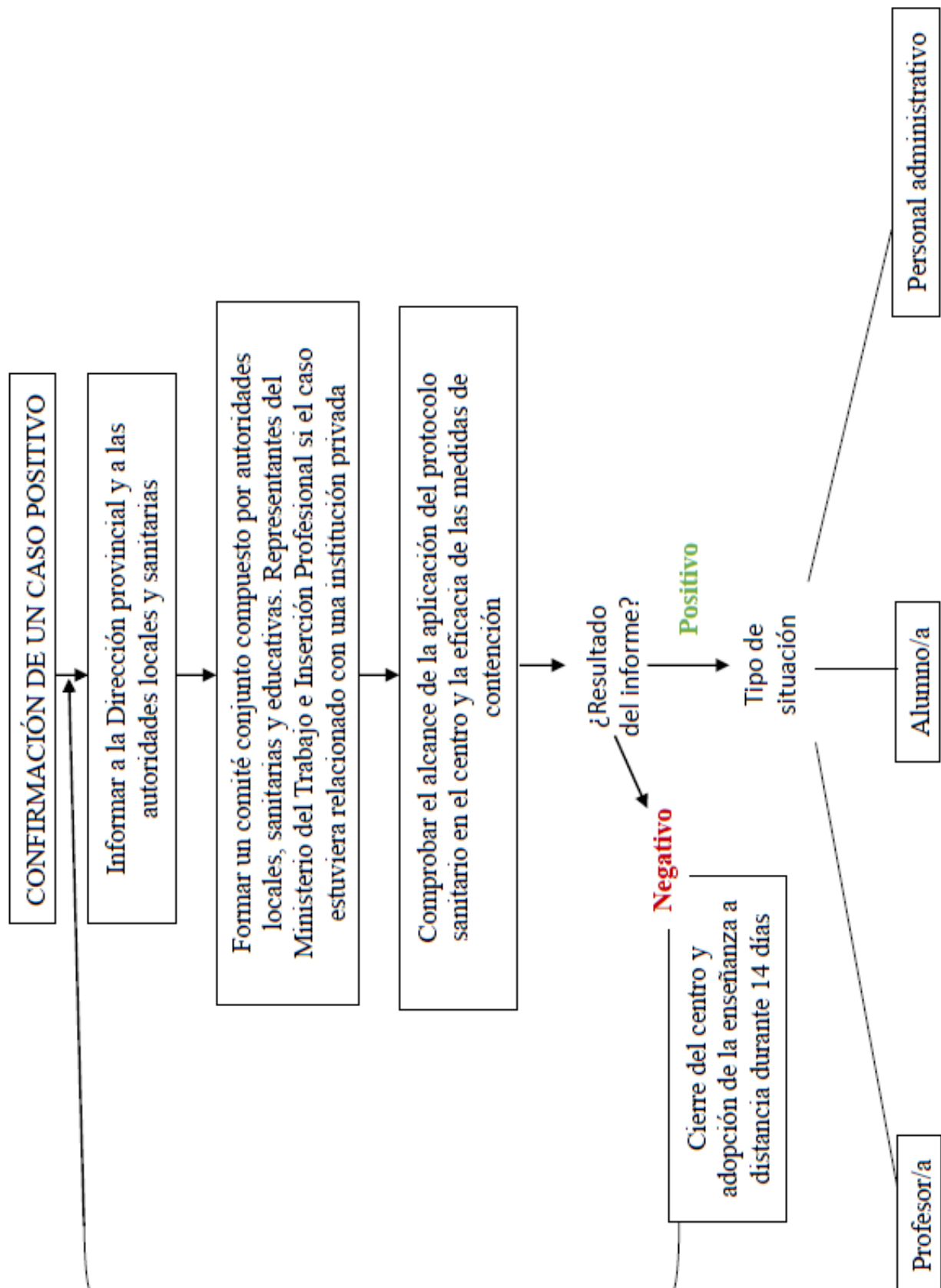
- Contactos de casos vinculados a brotes producidos por una variante beta o gamma. En los casos esporádicos, la información sobre variantes normalmente no está disponible al inicio del diagnóstico, por lo tanto, únicamente podrá realizarse cuarentena si se dispone de esta información de forma oportuna.
- Personas con inmunodepresión.
- En todo momento se mantendrá una comunicación a través de la plataforma TokApp con las familias para lograr que la comunidad educativa tenga la información necesaria para la implementación efectiva de las medidas y evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

12.3.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA LUGAR UN CASO DE INFECCIÓN POR EL VIRUS COVID-19

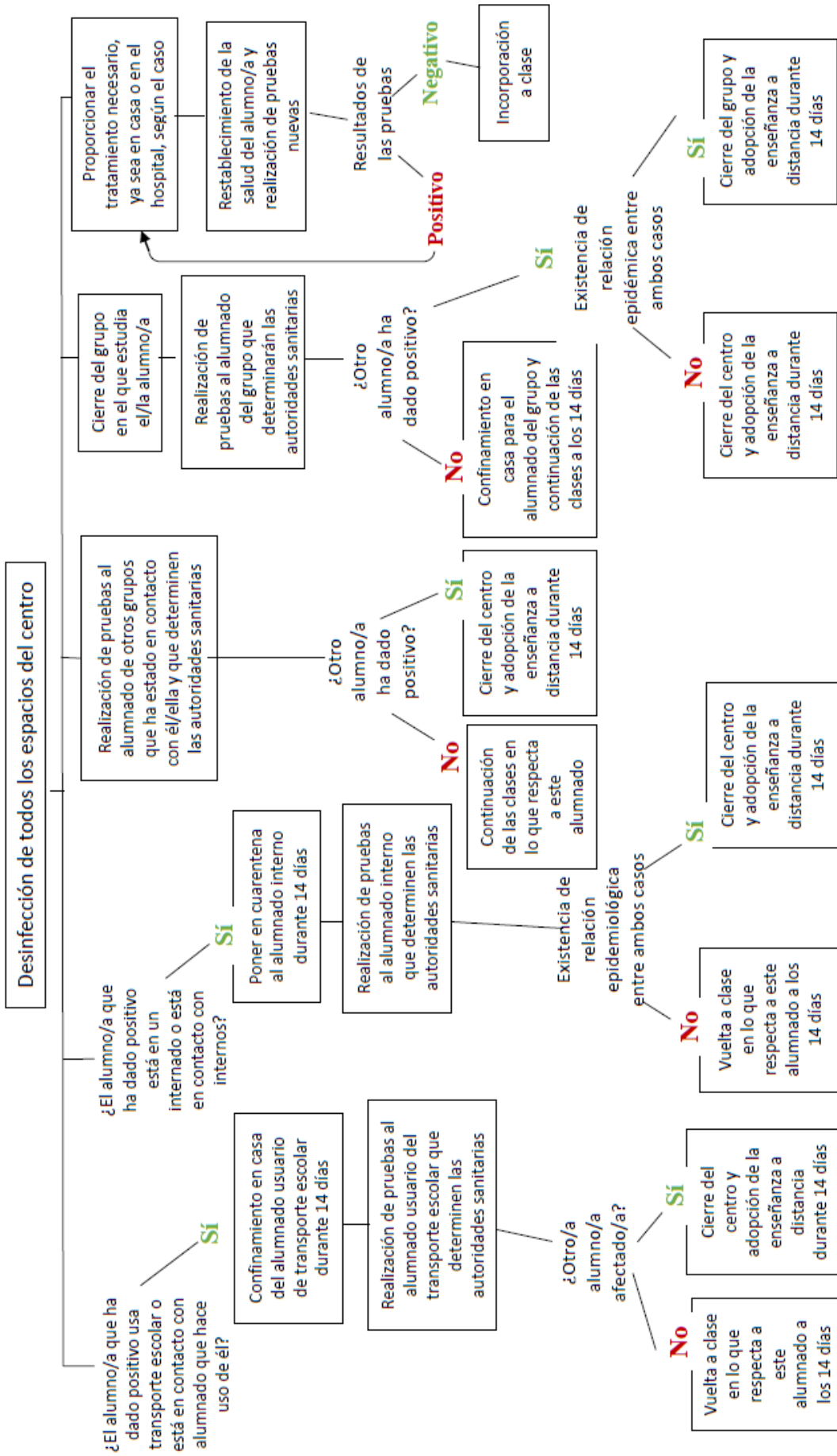
CONFIRMACIÓN DE UN CASO POSITIVO

- 1) Informar a la Dirección Provincial de Educación: (H) 0650905545 - 0655791424
- 2) Informar a las Autoridades locales (Caid): 0666927310
- 3) Informar a las autoridades sanitarias: Dr Bouleich 0661358749
- 4) Informar a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat: consejeria.ma@educacion.gob.es
- 5) Informar al Claustro
- 6) Informar a las familias

CE JACINTO BENAVENTE

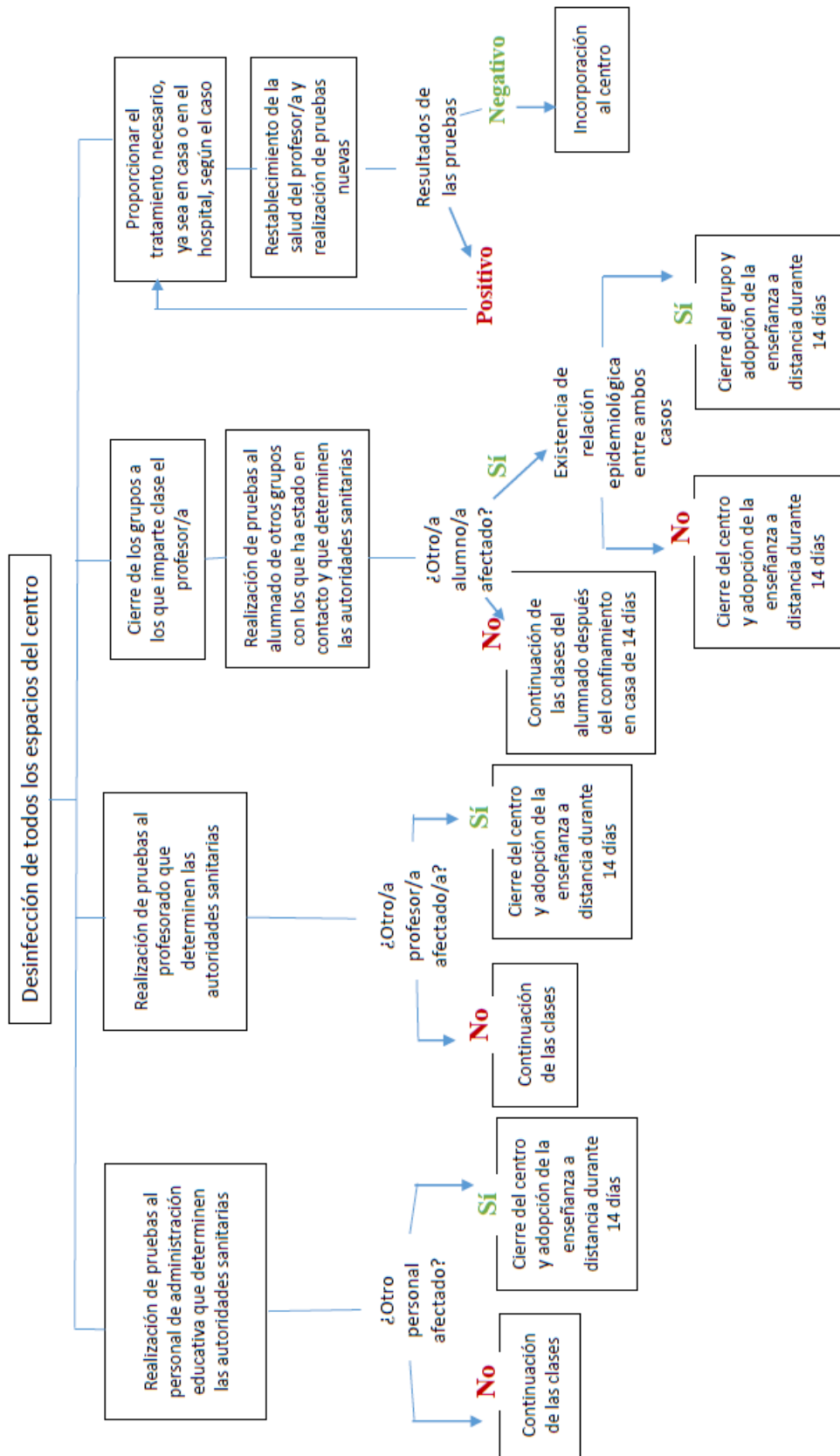


PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN ALUMNO/A



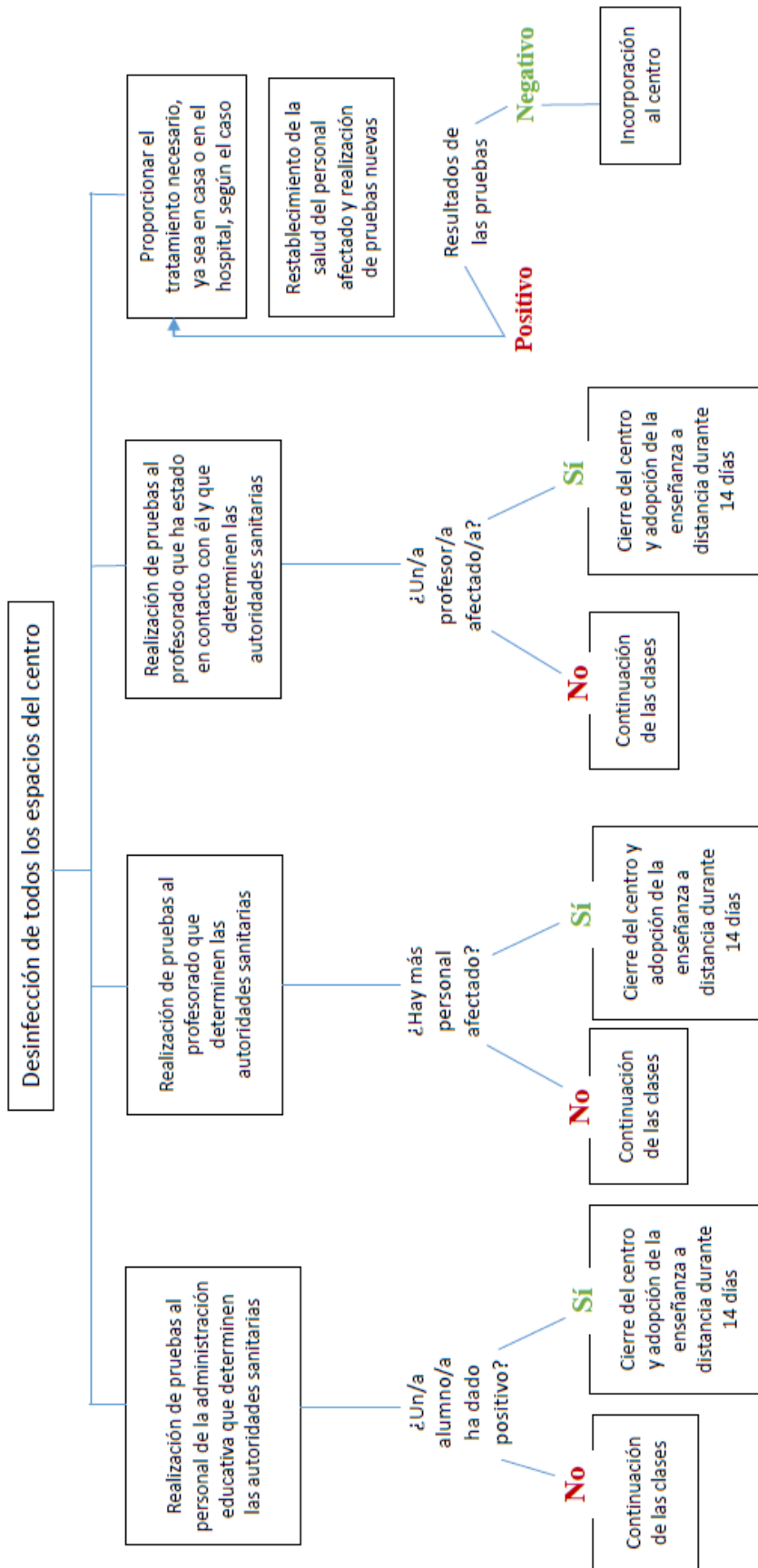


PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN PROFESOR/A





PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE SE TRATE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO



13.- INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

Antes de ir al centro

Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

Cuando vayas al centro educativo

Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

Respeta las medidas de prevención e higiene específicas del centro.

Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro.

Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes.

Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.

Dentro del aula

Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia **mientras esperas tu turno.**

Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.

No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.

En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.

Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.

Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.

Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.

Respetar las señales establecidas y mantenerse en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.

Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique en el centro y guardando las distancias de seguridad.

Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

14.- INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES LEGALES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Escalofríos
Diarrea	Disminución del olfato y el gusto	

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con los servicios sanitarios.

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Es obligatoria durante toda la jornada escolar todos los cursos de Primaria. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable. Se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.

En educación infantil la mascarilla será recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

15.- CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la

determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre el equipo directivo y personal docente.

Se realizará a través del email corporativo, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

En el caso de confinamiento, las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de Equipos Docentes; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canal de comunicación entre el profesorado y alumnado

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- Google Classroom y Blog educativo "BLOGGER": donde el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado, se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
- EMAIL: los alumnos tendrán su dirección y contraseña del mail para realizar las comunicaciones con el Centro.
- WEB DEL CENTRO.

Canal de comunicación entre el centro educativo y padres, madres y tutores legales.

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir. A estos efectos para la

comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, “TOKAPP”, que deben tener instalada todas las familias del Centro, web del Centro y redes sociales.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma “Google Meet”, el email del alumnado y llamadas telefónicas.

16.- PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Formación intensiva del profesorado para la utilización de recursos en línea.

Para llevar a cabo una enseñanza-aprendizaje de calidad es esencial que el profesorado adquiera competencias y habilidades digitales. Por lo tanto es necesario un programa de formación de urgencia, que tendrá dos líneas. Por un lado, la realización de actividades que permita a los profesores recibir apoyo y ayuda por parte de expertos, para identificar las tecnologías y prácticas que pueden llevar a cabo para sus clases a distancia; y por otro lado, se realizarán actividades de intercambio de experiencias entre el profesorado del centro, e incluso de otros centros.

Se aconseja a los docentes participar activamente en los cursos de formación tutorizados en línea ofrecidos por el INTEF.

Plan de preparación del alumnado para la utilización de herramientas digitales.

Todos los profesores pondrán especial esfuerzo en la formación en competencia digital del alumnado. Los centros facilitarán correos corporativos a los alumnos y los instruirán en su correcto uso como instrumento de comunicación con el profesorado. De igual modo, el equipo docente formará al alumnado en la utilización de plataformas y otros recursos digitales.

Plan de formación digital de las familias.

Siempre y cuando la situación sanitaria lo permita y en colaboración con el AMPA, se organizarán talleres de formación dirigidos a la mejora de la competencia digital de las familias. Se trata de acercar a las familias al funcionamiento de las herramientas y plataformas utilizadas por sus hijos e hijas, necesarias para poder llevar a cabo su seguimiento académico y estar en contacto con los equipos docentes de sus hijos/as.

17.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA

Seguimiento y apoyo al alumnado con dificultad para seguir la actividad lectiva a distancia.

La acción tutorial atenderá de manera especial al alumnado más vulnerable y con dificultades para seguir la actividad lectiva a distancia. El orientador se coordinará con Jefatura de Estudios para modificar el Plan de Acción Tutorial y colaborarán con los tutores para que se desarrollen las siguientes acciones tutoriales de manera prioritaria:

- Acogida del alumnado y campaña informativa al alumnado y sus familias sobre el plan de contingencia: estructura, organización, distribución de aulas, horarios y normas para el correcto funcionamiento del plan.
- Realizar una actuación individualizada para detectar las necesidades del alumnado y poder actuar sobre ellas en los primeros días de docencia.
- Realizar contactos periódicos con las familias para fomentar la colaboración y la participación de los padres y madres en el correcto desarrollo del plan de contingencia.
- Orientar en el aprendizaje a distancia e incidir en el fomento de la responsabilidad individual que conlleva necesariamente una reorganización educativa derivada de una situación extraordinaria.

Plan de apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje y/o emocionales.

En esta situación excepcional, será muy importante proporcionar apoyo emocional al alumnado. Para ello, los tutores, en colaboración con el orientador y Jefatura de Estudios, impulsarán medidas de soporte afectivo y

emocional que podrán desarrollarse durante las sesiones grupales a través de dinámicas telemáticas, de modo presencial en los grupos reducidos a la mitad o de manera individual cuando la particular situación de algún alumno así lo requiera. Todas las medidas y actividades previstas para atender las dificultades emocionales del alumnado quedarán recogidas en el Plan de acción tutorial.

Igualmente, los tutores y el resto de docentes del grupo permanecerán alerta para detectar a aquellos alumnos que de manera puntual puedan presentar alguna dificultad de aprendizaje con la finalidad de subsanar ese obstáculo de la manera más rápida y efectiva posible a través de actividades de refuerzo, videotutoriales, explicaciones telemáticas individuales o cualquier otra medida que se considere adecuada para el alumno.

Plan de seguimiento de ACNEAES y Plan de Refuerzo

El Plan de atención a la diversidad y el Plan de refuerzo educativo recogerán los aspectos específicos para la adecuada atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) así como de los alumnos que no hayan promocionado, o que lo hayan hecho pero con evaluación negativa.

El orientador en colaboración con Jefatura de Estudios y con los tutores, velarán por la adecuada atención y seguimiento del trabajo de estos alumnos así como por establecer vínculos con las familias del alumnado para recabar su apoyo durante los días de trabajo autónomo del alumno fuera del centro escolar si fuese necesario.

18.- ACTUACIONES EDUCATIVAS EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS QUE SE PUEDAN DAR A COMINZO DEL CURSO 2021 -2022

18.1.-ESCENARIO 1 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO CON PRESENCIALIDAD TOTAL

En este escenario se pretende garantizar la presencialidad total del alumnado asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollen con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Este modelo implica que tanto el alumnado como los docentes volvieran a las aulas, simplemente manteniendo las medidas higiénicas sanitarias y de seguridad recomendadas y uso de mascarillas de forma voluntaria en Educación Infantil y obligatoria en Educación Primaria.

Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.

18.2.-ESCENARIO 2 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO (con presencialidad en grupos no superiores a 20 alumnos)

VER ANEXO IV (MODALIDADES DE ENSEÑANZA)

Las aulas se reorganizarán para recibir un máximo de veinte (20) alumnos por sesión.

El equipo directivo en coordinación con los equipos docentes y el orientador reorganizarán los horarios de manera que se priorice la consecución de las competencias clave.

Los Equipos Docentes siguiendo las directrices de la CCP incorporarán un plan de trabajo integral que garantice la consecución de los elementos curriculares esenciales. Es muy recomendable el diseño de tareas o proyectos interdisciplinares que incluyan el mayor número de materias posibles dirigidas al refuerzo de las áreas instrumentales y de las competencias clave. Dichos planes quedarán recogidos en las programaciones didácticas.

Este escenario se reorganizará con grupos de 20 alumnos por clase.

El resto de alumnos permanecerán en casa un día a la semana (Ver anexo IV Modalidades de Enseñanza) .

En el supuesto del alumnado que ha elegido la **modalidad online** se le atenderá como aparece recogido en el **ANEXO IV (MODALIDADES DE ENSEÑANZA)**.

Sesiones lectivas:

SESIÓN 1	08:30 – 09:30
SESIÓN 2	09:30 – 10:30

SESIÓN 3	10:30 – 11:30
RECREO	11:30 – 12:00
SESIÓN 4	12:00 – 13:00
SESIÓN 5	13:00 – 14:00

Se asignará una zona de recreo para cada nivel y etapa. El desayuno se tomará dentro de clase antes de bajar al patio.

PATIOS

INFANTIL	
3 AÑOS	PATIO I3
4 AÑOS	PATIO DE INFANTIL
5 AÑOS	PATIO DE INFANTIL

PRIMARIA	
1º	LATERAL PISTA BALONCESTO (AL LADO VALLA QUE DA A LA CALLE)
2º	PORCHE ENTRADA
3º	MITAD PISTA FÚTBOL
4º	MITAD PISTA FÚTBOL
5º	MITAD PISTA BALONCESTO
6º	MITAD PISTA BALONCESTO

El tiempo necesario para atender las entradas y salidas del alumnado se computará dentro del horario complementario del profesorado.

Dada la carga horaria del profesorado y la necesidad de garantizar las medidas de seguridad, no sería viable la realización de talleres.

COMIENZO DE LAS CLASES

Lunes 1 de octubre. Previamente los profesores se pondrán en contacto con sus alumnos por TokApp y se darán instrucciones sobre horarios, además de las propuestas de actividades a desarrollar de evaluación inicial y repaso.

HORARIO ENTRADAS Y SALIDAS

Educación Infantil

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
5 años	8:20	13:50
4 años	8:25	13:55
3 años	8:30	14:00

Educación Primaria

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
1º	8:20	13:50
2º	8:25	13:55
3º	8:30	14:00
CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
4º	8:20	13:50
5º	8:25	13:55
6º	8:30	14:00

18.3.-ESCENARIO 3 – REBROTOS. PROTOCOLO PARA CONFINAMIENTOS PARCIALES

VER ANEXO IV (MODALIDADES DE ENSEÑANZA)

Este escenario se refiere al supuesto en el que haya que confinar parcialmente una clase, un grupo de convivencia estable o la totalidad del centro.

Protocolo a seguir

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
 - Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - Google Classroom y Blog educativo “BLOGGER”: donde el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del

alumnado, se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.

- Web del centro y correo electrónico.
- Tokapp
- Materiales proporcionados al alumnado si no existe posibilidad de acceso a recursos digitales.
- Horario de conexión y disponibilidad online de los docentes.
- Valoración de las actividades y tareas realizadas para la evaluación de la materia. Indicar que serán obligatorias y computarán en la nota de evaluación según los criterios recogidos en la programación de los docentes.
- Es importante incidir en el compromiso de las familias para que las tareas que se propongan se lleven a cabo.
- A principio de curso el tutor/a, debe proporcionar al Equipo Directivo información sobre los recursos digitales de los que disponen los alumnos/as, de manera que se tengan identificados a los que no van a poder hacer un seguimiento online de la materia en caso de cuarentena. Durante el mes de septiembre, todos los docentes tendrán detectados qué alumnado presenta esta dificultad.
- Cada docente, al tiempo que prepara sus clases presenciales, diseñará una batería de tareas y actividades, así como las indicaciones pertinentes para realizarlas, de manera que puedan subirse a la plataforma y activarse desde el primer día de confinamiento. Además de las tareas y actividades tradicionales sería conveniente incorporar otras modalidades, como exposiciones del docente, presentaciones, etc.
- En caso que se detecte alumnado que no tenga acceso a Internet, para que puedan trabajar desde el primer día de confinamiento, (si el centro no puede colaborar con ayuda tecnológica) el tutor/a seleccionará el trabajo a desarrollar por el alumnado en su casa por un espacio de

tiempo de 15 días. El alumno/a puede llevarse esas tareas el mismo día que se decreta el confinamiento. Puede ser la que sus respectivos libros de texto y cuadernillos habituales indican, o cualquier otra que el docente prepare para tal eventualidad (lecturas, por ejemplo). Así todo el alumnado tendrá el mismo trabajo para las dos semanas. De no ser posible el seguimiento telemático, se establecerá contacto telefónico con estos alumnos.

- Para no repetir situaciones de estrés entre el alumnado y el profesorado, es necesaria una buena coordinación del Equipo Docente, de manera que las tareas y actividades que se plantean, sean adecuadas con los tiempos que los alumnos/as deben dedicar a la realización de las mismas.
- Durante el periodo de confinamiento, el horario de conexión de los docentes con el alumnado correspondiente será el que figure en su horario habitual, realizando las actividades programadas, resolviendo dudas o corrigiendo alguna tarea.

Se necesita un compromiso de todas las partes implicadas: profesorado, alumnado y familias para entender que este nuevo modelo no debe, en ningún caso, menoscabar la calidad del proceso de enseñanza.

Este Documento deberá estar recogido en la PGA, informado el Consejo Escolar, una vez **valorado por la CCP y del Claustro de profesores.**

En Tetuán, a 13 de ENERO de 2022

El Director

Juan de Dios Venegas Moscoso